

FORESTAL BOSQUEPALM CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. (la Compañía) es una sociedad constituida en el Ecuador y el accionista controlador final de la Compañía es Ecuador Timber LP (una sociedad constituida en las Islas Caimán). Su domicilio principal es la Avenida Patria E4-69 y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 15, Quito - Ecuador. La principal actividad de la Compañía es la siembra y cultivo, venta, exportación de productos forestales.

La Compañía inició sus operaciones en el año 2008, posteriormente inició la plantación de árboles, principalmente de la variedad Teca, los cuales serán cosechados en un período de hasta 22 años. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía dispone de una extensión de 2,119 hectáreas sembradas (1,952 hectáreas al 31 de diciembre de 2016) en una propiedad ubicada en el Ecuador, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Compañía no realiza actividades de compra de insumos y materias primas para sus plantaciones forestales debido a que este proceso es realizado por la compañía relacionada Río Verde Servicios Técnicos Agroforestales Seragroforest S.A., la cual se encarga a su vez del proceso de siembra, mantenimiento, fumigación, limpieza y raleo de toda la plantación (Ver Nota 13).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto para los activos biológicos y ciertas propiedades que son medidos al valor razonable e instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Bancos - Incluye depósitos en instituciones financieras.

2.5 Propiedades y equipo

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las maquinarias, equipos y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en las revaluaciones de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terreno y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo o conforme el activo es utilizado.

Los efectos de revaluación de propiedades y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.5.4 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	7 - 40
Maquinarias y equipo	5 – 6
Vehículos	6

2.5.5 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Activos biológicos - Las plantaciones forestales se miden al valor razonable menos los costos de cosecha y gastos de traslado hasta el punto de venta. La medición de las nuevas plantaciones (del último año) se realiza al costo, el cual equivale al valor razonable a esa fecha.

El valor razonable se determina en base al modelo del descuento de flujos de efectivo. Este modelo se calcula utilizando los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de corte final de teca, gmelina, laurel y terminalia considerando variables tales como crecimiento biológico de las plantaciones, precio de producto, tasas de interés, costos de cosecha y transporte, las cuales son revisadas periódicamente para asegurar su vigencia y representatividad. Los activos biológicos que estén físicamente en la tierra se reconocen y miden a su valor razonable por separado de los terrenos; estos últimos se presentan en propiedades y equipo.

Al cierre de cada período, el efecto del crecimiento natural de las plantaciones forestales, expresado en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, se reconocen en base a estudios técnicos realizados por personal especializado de la Compañía. El mayor o menor valor resultante se registra en el estado de resultados, bajo el concepto “Ganancia o pérdida neta en el valor razonable de activos biológicos”.

- 2.7 Subvenciones del Gobierno** - Las subvenciones del Gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlos con los costos relacionados. Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas al resultado del período sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del período en que se convierta en exigible.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía tiene el derecho a subvenciones del Gobierno por US\$25 mil y US\$29 mil, respectivamente, los cuales no fueron registrados debido a que no se ha obtenido una comunicación formal de pago por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesa - MAGAP.

- 2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.15 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.15.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.15.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.15.3 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar comerciales, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.15.4 Baja en cuentas de un activo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo

transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.16 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

2.16.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.3 Aportes de socios - Se reconocen como pasivos financieros en razón de que no se ha establecido una obligación de los socios para su capitalización.

2.16.4 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.17 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado la siguiente modificación a las NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que es mandatoriamente efectiva a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos de la Compañía provenientes de actividades de financiación que consisten en préstamos y aportes de Socios (Notas 6 y 7). Una conciliación entre los saldos de apertura y el cierre de estos saldos se proporciona en la Nota 7. De acuerdo con las disposiciones del período de transición de estas modificaciones, la Compañía no ha revelado información comparativa para el período anterior. Además de la revelación adicional en la Nota 6 y 7, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado

integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 9 en sus estados financieros, razón por lo cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida norma en los estados financieros y sus revelaciones.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de

ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 15 en sus estados financieros, razón por lo cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida norma en los estados financieros y sus revelaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del

importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado pérdidas por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.4.

3.3 Valor razonable de terrenos y propiedades – El valor razonable de los terrenos y propiedades se determina con la ayuda de un perito independiente contratado por la Compañía.

El último revalúo practicado a las propiedades se realizó en el año 2015, y de acuerdo al análisis realizado por la Administración de la Compañía, no ha sufrido un cambio significativo en su valor razonable.

3.4 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 Valor razonable de los activos biológicos - Los parámetros utilizados para la determinación del valor razonable incluyen principalmente, el precio estimado de venta por metro cúbico de maderas (teca, gmelina, laurel y terminalia) a la fecha de corte y el volumen de dichas maderas por hectárea a cosechar. Los referidos parámetros son consecuencia de estimaciones de la Administración a partir de precios históricos e información técnica proveniente de las parcelas de crecimiento, los cuales permiten establecer indicativos confiables de volúmenes. En el caso de un deterioro de la calidad actual de la plantación, esto podría conducir a una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento, precios e ingresos.

En este sentido, se hace referencia al hecho de que un mercado eficiente para establecer el precio de madera de teca a la edad de corte, es accesible, aun cuando no es accesible un mercado eficiente para las plantaciones de madera de teca, toda vez que cada plantación contiene condiciones particulares. Es decir, a partir de la estimación apropiada de volúmenes de madera a la edad de corte y una estimación fundamentada de precios, se puede concluir en el valor de una plantación; sin embargo, cada estimación de volúmenes depende de cada plantación en particular y por lo tanto de sus métodos de manejo forestal.

El activo biológico desde su reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte es medido a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, tomando en cuenta el crecimiento de la plantación.

Revelación de los supuestos relacionados con el futuro y las incertidumbres de las estimaciones relativas al activo biológico - La Administración considera que la medición de las plantaciones, la cual es realizada por personal especializado de la Compañía es conservadora y se encuentra apropiadamente fundamentada. Es crucial para la medición de los ingresos futuros, considerar el incremento en volumen de madera y los precios esperados en el futuro.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el valor razonable de los activos biológicos corresponde al Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable establecida por la NIIF 13.

Los principales supuestos utilizados en la determinación del valor razonable de los activos biológicos son como siguen:

Supuestos relevantes:

	... Clase o tipo de madera ...			
	<u>Teca</u>	<u>Gmelina</u>	<u>Laurel</u>	<u>Terminalia</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2017:</i>				
Períodos utilizados en la proyección	22 años	10 años	14 años	9 años
Tasa de descuento	14.93%	14.93%	14.93%	14.93%
Precio de mercado (m3)	US\$244	US\$57	US\$60	US\$55
Costo de corte final por hectárea	US\$47,824	US\$11,970	US\$12,000	US\$9,900
Volumen estimado de rendimiento por hectárea	196 m3	181 m3	200 m3	180 m3
Valor razonable por hectárea	US\$7,465	US\$3,981	US\$3,845	US\$5,485

Al 31 de diciembre de 2016:

Períodos utilizados en la proyección	22 años	10 años	14 años	9 años
Tasa de descuento	14.93%	14.93%	14.93%	14.93%
Precio de mercado (m3)	US\$244	US\$58	US\$60	US\$55
Costo de corte final por hectárea	US\$47,824	US\$13,224	US\$12,000	US\$9,900
Volumen estimado de rendimiento por hectárea	196 m3	228 m3	200 m3	180 m3
Valor razonable por hectárea	US\$7,370	US\$4,484	US\$3,134	US\$3,989

Los supuestos detallados anteriormente han sido aplicados consistentemente por la Administración de la Compañía y son revisados anualmente por personal especializado de la Compañía.

- **Tasa de descuento** - La tasa de descuento utilizada por la Compañía ha sido determinada en base al modelo de valoración de activos de capital (CAPM por sus siglas en inglés), la cual representa el retorno esperado por los socios sobre la inversión realizada.
- **Precio de mercado** - El precio de mercado del metro cúbico de madera se basa en los precios referenciales disponibles al momento de realizar el estudio de valoración.

- **Costo de corte final** - El costo de corte final es determinado de acuerdo a la tendencia del costo de raleo realizado en años anteriores por la Compañía o sus compañías relacionadas dedicadas a la siembra y cultivo de teca.
- **Incremento de volumen** - La medición del incremento del volumen se actualiza todos los años a través de las parcelas permanentes de muestreo que se han establecido en la plantación.

4. PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo o valuación	18,970,276	18,975,053
Depreciación acumulada	<u>(438,264)</u>	<u>(363,751)</u>
Total	<u>18,532,012</u>	<u>18,611,302</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	17,735,050	17,735,050
Edificios	652,816	731,334
Maquinarias y equipos	<u>144,146</u>	<u>144,918</u>
Total	<u>18,532,012</u>	<u>18,611,302</u>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<i><u>Costo o valuación:</u></i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2016	17,735,050	952,594	282,632	4,777	18,975,053
Bajas	_____	_____	_____	<u>(4,777)</u>	<u>(4,777)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>17,735,050</u>	<u>952,594</u>	<u>282,632</u>	<u>-</u>	<u>18,970,276</u>
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2015		(123,295)	(102,854)	(2,949)	(229,098)
Gasto por depreciación	_____	<u>(97,965)</u>	<u>(34,860)</u>	<u>(1,828)</u>	<u>(134,653)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016		(221,260)	(137,714)	(4,777)	(363,751)
Gasto por depreciación		(78,518)	(19,068)		(97,586)
Ajustes			18,296		18,296
Bajas	_____	_____	_____	<u>4,777</u>	<u>4,777</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>-</u>	<u>(299,778)</u>	<u>(138,486)</u>	<u>-</u>	<u>(438,264)</u>
Saldos netos, al 31 de diciembre de 2017	<u>17,735,050</u>	<u>652,816</u>	<u>144,146</u>	<u>-</u>	<u>18,532,012</u>

5. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía posee 2,119 hectáreas y 1,952 hectáreas, respectivamente, de plantaciones forestales de teca, gmelina, laurel y terminalia, localizadas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

<u>Plantación</u>	<u>Hectáreas sembradas</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Teca	1,320	1,320	9,853,288	9,728,110
Gmelina	732	567	2,913,748	2,542,196
Laurel	53	51	203,786	159,838
Terminalia	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>76,794</u>	<u>55,848</u>
Total	<u>2,119</u>	<u>1,952</u>	<u>13,047,616</u>	<u>12,485,992</u>

Los movimientos de los activos biológicos fueron como sigue:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	12,485,992	13,350,941
Ganancia (pérdida) por cambios en valor razonable	411,865	(55,766)
Adiciones (1)	228,235	133,401
Ventas	<u>(78,476)</u>	<u>(942,584)</u>
Saldos al fin del año	<u>13,047,616</u>	<u>12,485,992</u>

- (1) Corresponde principalmente al costo de siembra de 167 hectáreas de Gmelina realizadas en el año 2017 por US\$228,235 (89.38 hectáreas de Gmelina realizadas en el año 2016 por US\$133,401).

Subvención del Gobierno - El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP mediante resoluciones No. MAGAP-SPF-2014-0040-R y No. MAGAP-SPF-2015-0105-R, de fechas 15 de septiembre del 2014 y 24 de marzo del 2015, resuelve otorgar a la Compañía dos certificados de incentivo forestal comercial por un total de US\$223,859 por 162.10 hectáreas, cuyos pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente cronograma:

<u>Año de plantación</u>	<u>Has</u>	<u>Año en el que se origina el incentivo forestal</u>					<u>Total</u>
		<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	
2014	147.44	124,844	29,857	26,097	22,544		203,342
2015	<u>14.66</u>	<u> </u>	<u>12,413</u>	<u>2,969</u>	<u>2,595</u>	<u>2,540</u>	<u>20,517</u>
Total	<u>162.10</u>	<u>124,844</u>	<u>42,270</u>	<u>29,066</u>	<u>25,139</u>	<u>2,540</u>	<u>223,859</u>

Estos incentivos forestales serán otorgados bajo ciertas condiciones establecidas en las referidas resoluciones del Ministerio, que consisten principalmente en inspecciones de sobrevivencia de las plantaciones y al comprobarse la ejecución de las labores de mantenimiento para cada año calendario de entrega del incentivo.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP mediante resolución Nro. MAGAP-PIIF-2017-0223-R del 29 de marzo del 2017, pagó a la Compañía US\$105,881 por concepto de establecimiento y mantenimiento del primer año de la propuesta reforestación comercial en la "Hacienda La Palma".

6. APORTES DE SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a aportes recibidos de su principal socio Ecuador Timber LP (una sociedad constituida en las Islas Caimán), los cuales no tienen definida una fecha de capitalización o pago y no generan intereses. Un movimiento es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	556,389	16,900,158
Aportes	1,606,710	783,894
Capitalización (Ver Nota 10)	(556,789)	(16,900,158)
Pagos		(227,105)
Ajustes	_____	_____ (400)
Saldos al fin del año	<u>1,606,310</u>	<u>556,389</u>

7. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a un préstamo recibido de la compañía relacionada Longterm Forest Partners Cía. Ltda., por US\$800,000 con vencimiento en el año 2031, la tasa de interés efectiva es del 5.79% e incluye intereses no cancelados por US\$275,145 (la tasa de interés nominal del 10% e incluye intereses no cancelados por US\$359,458 para el año 2016).

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	2,377	4,984
Crédito tributario por recuperar (1)	105,226	33,630
Impuesto al valor agregado - IVA por cobrar y retenciones	<u>501,403</u>	<u>339,575</u>
Total	<u>609,006</u>	<u>378,189</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar y retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado - IVA por pagar y total pasivos por impuestos corrientes	<u>4,826</u>	<u>7,220</u>

(1) El 15 de febrero de 2017, la Administración tributaria estableció el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2017, para todos los contribuyentes de acuerdo a los siguientes aspectos:

- El tipo impositivo efectivo individual corresponde al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado, dividido para el ingreso del contribuyente.
- El ingreso considerado por la Compañía será al que corresponda el total de ingresos de la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017.
- El tipo impositivo efectivo por contribuyente aplicable para el ejercicio fiscal 2017 será del 1.7% para el caso de sociedades y 1.2% para personas naturales y sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad.
- La Compañía verificará que el anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2017 haya sido mayor al impuesto causado, sobre el cual determinará la (TIE) individual; y comparará con la TIE correspondiente al tipo de contribuyente, la diferencia que resulte se multiplicará con el total de ingresos declarado por el contribuyente y se determinará el monto máximo sobre el cual se aplicará la devolución.

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Pérdida según estados financieros	(965,076)	(1,301,600)
Gastos no deducibles (1)	854,171	981,383
Ingresos no objetos de impuesto a la renta (2)	(517,746)	
Otras partidas conciliatorias	47,973	318,392
Pérdida tributaria	<u>(580,678)</u>	<u>(1,825)</u>
Impuesto a la renta corriente:		
Anticipo calculado (3)	95,112	58,359
Rebaja de anticipo (4)	(8,830)	
Ajuste por determinación TIE (Nota 8.1)	<u>(72,544)</u>	<u>(33,630)</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>13,738</u>	<u>24,729</u>

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente al costo por mantenimiento de plantaciones considerado como gasto no deducible por un valor total de US\$768,783 y US\$826,236, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la ganancia en el valor razonable de activos biológicos por US\$411,865 y al pago por subvenciones del Gobierno recibidos en el año por US\$105,881.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$95 mil; sin embargo, en el año 2017 la Compañía no generó impuesto causado. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$95 mil equivalentes al anticipo de impuesto a la renta menos la rebaja de dicho anticipo y la devolución del Tipo Impositivo Efectivo - TIE.

- (4) De acuerdo al Decreto Ejecutivo 210 del 7 de diciembre del 2017, la Administración tributaria determinó la rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, estén entre los quinientos un dólares y un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,001 hasta US\$1,000,000).

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017.

8.3 Movimiento del crédito tributario para impuesto a la renta:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	(4,984)	(1,767)
Provisión del año	13,738	24,729
Reclamo TIE	72,544	33,630
Pagos efectuados	<u>(83,675)</u>	<u>(61,576)</u>
Saldos al fin del año	<u>(2,377)</u>	<u>(4,984)</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

8.4 Saldos del impuesto diferido

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldos al fin del año
<i>Año 2017</i>				
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Activos biológicos	(1,040,704)	(11,515)		(1,052,219)
Propiedades y equipo	(184,319)	919	45	(183,355)
Amortización de pérdidas tributarias	<u>457</u>	<u>(457)</u>	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>(1,224,566)</u>	<u>(11,053)</u>	<u>45</u>	<u>(1,235,574)</u>
<i>Año 2016</i>				
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Activos biológicos	(1,336,060)	295,356		(1,040,704)
Propiedades y equipo	(220,162)	18,675	17,168	(184,319)
Amortización de pérdidas tributarias	<u> </u>	<u>457</u>	<u> </u>	<u>457</u>
Total	<u>(1,556,222)</u>	<u>314,488</u>	<u>17,168</u>	<u>(1,224,566)</u>

8.5 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

8.6 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión de riesgos financieros - La Compañía está expuesta a los riesgos normales de su actividad, entre ellos a la posible pérdida del valor de sus activos y pasivos financieros. Para disminuir los efectos de estos riesgos la Administración conjuntamente con los Socios de la Compañía se ha definido algunas políticas y tomado medidas de control, las mismas que se explican a continuación:

9.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía no tiene endeudamiento con bancos locales, en su lugar, el financiamiento que recibe proviene de su accionista Ecuador Timber LP. El riesgo es manejado conjuntamente con su accionista y no tiene planes de endeudamiento con bancos en el corto plazo.

9.1.2 Riesgo de crédito - Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por varios clientes los cuales compran raleos o productos de cosecha. EL riesgo de crédito es mínimo considerando que las ventas de raleo son de contado y en el caso de existir venta del producto de cosecha, los clientes cancelan sus obligaciones hasta un máximo de 60 días, por lo que, la Compañía no está expuesta a incumplimientos de pagos por parte de los clientes.

9.1.3 Riesgo de liquidez - La Compañía realiza un monitoreo continuo sobre los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

9.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de sus pasivos y patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa su estructura de capital sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de elemento financiero.

La Administración revisa la estructura de capital periódicamente. Como parte de esta revisión, considera el costo del capital y los riesgos asociados con las operaciones de la Compañía.

9.2 Categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Bancos	18,827	1,283
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>59,066</u>	<u>75,685</u>
Total	<u>77,893</u>	<u>76,968</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	83,397	52,137
Aportes de socios (Nota 6)	1,606,310	556,389
Otros pasivos financieros (Nota 7)	<u>1,075,145</u>	<u>1,159,458</u>
Total	<u>2,764,852</u>	<u>1,767,984</u>

9.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

10. PATRIMONIO

10.1 Capital social - El capital social autorizado suscrito y pagado consiste en 17,457,347 participaciones en circulación de US\$1 valor nominal unitario (16,900,558 participaciones en circulación de US\$1 valor nominal unitario para el 2016), las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

Con fecha 17 de abril del 2017, se aprobó por parte de los socios de la Compañía el aumento de capital por US\$556,789 realizada mediante la capitalización de pasivos, el cual fue inscrito mediante escritura pública en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 4 de mayo del 2017.

10.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10.3 Reserva por revaluación de propiedades - La reserva de revaluación de propiedades surge de la revaluación de terrenos y edificios. El saldo de revaluación de terreno y edificios es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo o conforme el activo es utilizado. Las partidas del resultado integral incluidas en la reserva de revaluación de propiedades no serán reclasificadas subsecuentemente en el estado de resultados.

10.4 Utilidades retenidas:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Déficit acumulado	(2,694,301)	(2,008,544)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>6,496,813</u>	<u>6,496,813</u>
Total	<u>3,802,512</u>	<u>4,488,269</u>

EL saldo de la siguiente cuenta surge de la aplicación por primera vez de las NIIF, el cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

11. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Venta de madera (1)	272,071	1,509,053
Ganancia (pérdida) neta en valor razonable de activos Biológicos	<u>411,865</u>	<u>(55,766)</u>
Total ingresos operacionales	<u>683,936</u>	<u>1,453,287</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a la venta de plantas producidas en el vivero por US\$182,657 y raleos de gmelina y teca por US\$89,414 (US\$171,603 por venta de plantas y US\$1,337,450 por venta de madera gmelina y teca para el año 2016).

12. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de ventas	1,124,552	1,998,763
Gastos administrativos	<u>589,647</u>	<u>677,278</u>
Total	<u>1,714,199</u>	<u>2,676,041</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Mantenimiento de activos biológicos (Nota 13)	790,275	826,236
Costos incurridos en el vivero	255,801	229,943
Impuestos, contribuciones y otros	163,664	153,586
Honorarios y comisiones	121,280	152,353
Depreciaciones	97,586	134,653
Costo por madera vendida	78,476	942,584
Servicios básicos	31,575	36,878
Otros gastos	<u>175,542</u>	<u>199,808</u>
Total	<u>1,714,199</u>	<u>2,676,041</u>

13. COMPROMISO

Con fecha 1 de septiembre de 2017, la Compañía firmó una renovación del contrato con Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A., por un período adicional de 3 años, del contrato de prestación de servicios técnicos especializados con el objetivo de garantizar que las plantaciones cumplan con los estándares de calidad. El contrato establece dos paquetes de servicios principales, los cuales se detallan a continuación:

- **Paquete de preparación y mantenimiento con corte** - Los servicios a ser prestados bajo este paquete, es el de servicio agroforestal integral, que va desde la preparación del terreno hasta el corte del bosque. Los servicios incluidos son: preparación del terreno, asistencia técnica, control y mantenimiento de plantaciones, realización, asistencia y control de labores fitosanitarias, realización y asistencia técnica en cosecha agrícola forestal, mantenimiento de sistemas de riego y corte de plantaciones o bosques, corte y entrega de la madera.
- **Paquete de preparación y mantenimiento sin corte** - Los servicios a ser prestados bajo este paquete, considera el servicio agroforestal parcial, que va desde la preparación del terreno hasta el mantenimiento de las plantaciones previo a su etapa de corte. Los servicios incluidos en este paquete son los mismos que los que se detallan en el paquete de servicios anterior, exceptuando el corte de la madera.

Como contraprestación de este contrato, la Compañía se obliga a pagar a Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A. un valor por hectárea y por año, los cuales se detallan en la siguiente tabla. Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado y todos los gastos por reembolso de materiales e insumos.

<u>Año</u>	<u>Valor por hectárea</u>	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
0 (Plantación)	1,371	1,450
1	584	620
2	473	550
3	321	470
4	371	470
5	321	450
6 en adelante	321	395
Último año	203	203

Los valores anteriormente mencionados corresponden a un presupuesto aproximado, basado en la información histórica del servicio, pero el costo final podrá ser reajustado por las partes mediante comunicación escrita. Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A. podrá subcontratar cualquier parte de los servicios que se obliga a prestar a través del contrato siempre y cuando cuente con el consentimiento y aprobación por escrito de Forestal Bosquepalm Cía. Ltda. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía canceló por este contrato US\$1,515,612, que incluye US\$790,275 por mantenimiento de activos biológicos, US\$228,235 por siembra de plantaciones Gmelina 2017 y US\$497,102 por honorarios de administración, certificaciones y otros gastos menores (US\$1,311,471 para el año 2016).

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

14.1 Transacciones comerciales:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Gasto por interés:</u>		
Longterm Forest Partners Cía. Ltda.	<u>58,914</u>	<u>58,289</u>
<u>Venta de bienes:</u>		
Longterm Forest Partners Cía. Ltda.	<u>22,390</u>	<u>-</u>

14.2 Servicios de preparación y mantenimiento de activos biológicos - Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía canceló US\$1.7 millones a Río Verde Servicios Técnicos Especializados Agroforestales Seragroforest S.A. por servicios de preparación y mantenimiento de activos biológicos (US\$1.3 millones para el año 2016).

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 24 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración en abril 24 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.
